



RELATORIA EXTRACTOS SALA CIVIL

COMPETENCIA DESLEAL/ CONFIGURACIÓN/ La simple alegación del uso indebido no constituye per se el hecho presunto de la competencia desleal. (**SENTENCIA EN ORALIDAD** 110013199001 2015 08380 02).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 19 de febrero de 2018

Demandante: Elvia Miranda León

Demandado: Dumar Andrés Pineda Garzón en su condición de heredero determinado del causante José Manuel Pineda y demás herederos indeterminados.

Despacho de origen: Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio SIC.

Decisión: Confirma

Magistrado Ponente:

COMPETENCIA ACCIÓN DE TUTELA ANTE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO/ La declaratoria de impedimento no modifica de ninguna manera la competencia del juez de tutela. (Auto [500013310000 2018 00016 00](#))

Clase de actuación: Conflicto de competencia

Fecha: 5 de febrero de 2018

Accionante: William Fernando Torres

Accionado: Nabor Brilling Internatinal, ARL AXAL COLPATRIA y EPS COOMEVA

Despacho de origen: Juzgado Promiscuo del Circuito de Acacias

Decisión: Ordena remisión diligencias al Juzgado Promiscuo del Circuito de Acacias para que se pronuncie sobre el impedimento alegado por el Juez Civil del Circuito de Acacias.

Magistrado Sustanciador: Dr. Gabriel M. Rey Amaya

CONFLICTO DE COMPETENCIA/ COMPETENCIA TERRITORIAL/ Los foros relativos al domicilio del ejecutado y la satisfacción de créditos se tornan inoperantes en razón de la protagónica y excluyente aplicación del fuero real señalado por el legislador como privativo. (Auto rad. [500012213000 2018 00034](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 22 de febrero de 2018

Demandante: Banco BBVA Colombia S.A.

Demandado: Wilson Eduardo Herrera

Despacho de origen: Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan de Arama

Decisión: Define conflicto atribuyendo competencia al Juzgado Promiscuo Municipal de San Juan de Arama

Magistrado Sustanciador: Dr. Alberto Romero Romero.

CONTRATO DE COMPRAVENTA/ DEMANDA/ La causa petendi es uno de los límites que se establece en la Litis contestación/ **FACULTADES DEL JUEZ/** Al operador judicial le corresponde acudir a una labor de hermenéutica para interpretar el libelo genitor/**NULIDAD ABSOLUTA POR OBJETO ILICITO/ RESTITUCIONES MUTUAS** (Sentencia [500013103004 2006 00270 01](#))



Clase de actuación: Apelación

Fecha: 22 de enero de 2018

Demandante: César Augusto Vélez Trujillo

Demandado: William Guillermo Lema Beltrán

Despacho de origen: Juzgado Cuarto Civil del Circuito

Decisión: Confirma numeral 1, modifica numeral 2, declara la nulidad del contrato de permuta por estar viciado de nulidad absoluta por objeto ilícito y modifica numeral 3 en el sentido de condenar al demandado al pago de las restituciones mutuas.

Magistrado Ponente: Dr. Gabriel Mauricio Rey Amaya

FUENTE NORMATIVA:

Código Civil, artículos 1502, 1517, 1519, 1521, 1523, 1740, 1741, 1746, 1866

FUENTE JURISPRUDENCIAL:

Casación civil del 9 de abril de 1967; Casación Civil del 22 de enero de 1974 Sentencia del 19 de febrero de 1999 expediente 5099 G.J.T. XXVI Pág.93; Casación del 4 de septiembre de 2000 MP Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo (Congruencia de la sentencia con el petitum de la demanda).

Sentencia del 20 de mayo de 1981 MP Alberto Ospina Botero (Prevalencia del derecho sustancial sobre el formal en la interpretación de la demanda).

Casación Civil del 19 de diciembre/08 MP Arturo Solarte Rodríguez, Casación Civil del 26 de enero de 2006 rad.1994-13368 (Nulidad absoluta contrato por objeto ilícito).

Casación civil del 28 de agosto de 2017 rad.76001-31-03-009-2000-00659 01 MP Aroldo Quiroz Monsalvo (Efecto retroactivo de la nulidad y restituciones mutuas)

DESISTIMIENTO TÁCITO/ INTERRUPCIÓN/ El requerimiento efectuado por el juzgador para que se cumpla la carga procesal que no se ha realizado, según el numeral 1 del art.317 del CGP no se interrumpe con cualquier actuación (**Auto [500013110002 2010 00623 03](#)**)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 21 de febrero de 2018

Demandante: William Torres García

Demandada: Roció Velásquez Pinilla

Despacho de origen: Juzgado Segundo de Familia del Circuito

Decisión: Confirma auto que decretó desistimiento

Magistrado Sustanciador: Dr. Gabriel M. Rey Amaya

IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD/LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA/ CADUCIDAD/
(Sentencia **[500063184 001 2009 00090 03](#)**)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 19 de enero de 2018

Demandante: Marina Herrera Villalobos

Demandados: María Helena y Bernardo Herrera Rivera.

Despacho de origen: Juzgado Promiscuo de Familia de Acacias

Decisión: Confirma

Magistrado Ponente: Dr. Gabriel Mauricio Rey Amaya.



IMPUGNACIÓN ACTAS DE ASAMBLEA/ CADUCIDAD/ Por regla general el término de caducidad es de dos (2) meses contados desde la reunión en la que se haya producido el acto impugnado, y a modo de excepción, se contará este lapso desde la inscripción de ese evento, siempre que ella sea una obligación legalmente impuesta. (Auto [500013103005 2017 00187 01](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 23 de enero de 2018

Demandante: Ada Janeth Beltrán Ávila

Demandado: Asociación de propietarios y vecinos de la Ciudadela El Manantial.

Decisión: Revoca providencia y ordena al a quo se pronuncie respecto a la admisión de la demanda.

Magistrado Sustanciador: Dr. Gabriel M. Rey Amaya

MANDAMIENTO EJECUTIVO/ OBLIGACIÓN DE HACER/ INTERESES MORATORIOS CLAUSULA PENAL/ Cuando se solicita judicialmente el cumplimiento de la obligación principal convenida no puede el reclamante solicitar coetáneamente la indemnización de perjuicios compensatorios, aunque en principio se hayan pactado a título de cláusula penal. (Auto [500013103003 2016 00303 01](#))



Clase de actuación: Apelación

Fecha: 11 de enero de 2018

Demandante: JHON Jairo Rey Ortiz

Demandado: Sociedad Inversiones y Construcciones Lujo S en C. –ICL Desarrollo Urbano

Despacho de origen: Juzgado tercero Civil del Circuito

Decisión: Confirma auto que negó librar parcialmente el mandamiento de pago

Magistrado Sustanciador: Dr. Gabriel M. Rey Amaya

MEDIDA CAUTELAR INNOMINADA/ VIABILIDAD/ Además de ser procedente en el respectivo proceso, debe estar acorde con las pretensiones formuladas en el libelo introductor. (Auto [500013103003 2006 00051 09](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 13 de febrero de 2018

Demandante: Marina Robayo de López

Demandada: Universidad Cooperativa de Colombia

Despacho de origen: Juzgado Tercero Civil del Circuito

Decisión: Revoca numeral segundo respecto a la modificación del monto de la caución.

Magistrado Sustanciador: Dr. Alberto Romero Romero





MEDIDA CAUTELAR/ PROCESOS EJECUTIVOS/ OPORTUNIDAD/ Las medidas cautelares pueden solicitarse a partir de la presentación de la demanda sin que la ley haya restringido dicha petición a un tiempo procesal determinado. (Auto [500013103002 2016 00345 01](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 23 de enero de 2018

Demandante: Elsy Díaz de Rojas y Luis Helí Rojas

Demandado: Fernando Acosta Cuesta

Despacho de origen: Juzgado Segundo Civil del Circuito

Decisión: Confirma auto que decretó medidas cautelares en proceso ejecutivo.

Magistrado Sustanciador: Dr. Gabriel M. Rey Amaya

MEDIDAS CAUTELARES PRACTICADAS EN PROCESO ANTECEDENTE A LA LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL O CONYUGAL/ CONTABILIZACIÓN TERMINO CANCELACIÓN MEDIDAS/ EJECUTORIA PROVIDENCIAS/ Si la sentencia es recurrida el conteo se origina no cuando se notifica la decisión del superior sino cuando el inferior ordena cumplirla. (Auto [5000131110003 2014 00103 02](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 24 de enero de 2018

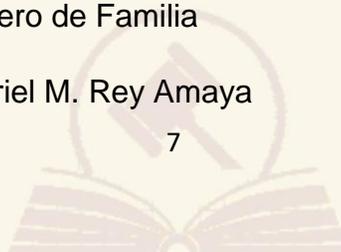
Demandante: Adriana Amaya Rodríguez

Demandado: José Javier Montoya Jaramillo

Despacho de origen: Juzgado tercero de Familia

Decisión: Revoca

Magistrado Sustanciador: Dr. Gabriel M. Rey Amaya



PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA/ SUSPENSIÓN A FAVOR DE VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO. (SENTENCIA EN ORALIDAD rad.503133103001 2014 00094 01)

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 14 de febrero de 2018

Demandante: William Sepúlveda Aguirre

Demandada: Miriam Piedad Guzmán López y demás personas indeterminadas

Despacho de origen: Juzgado Civil del Circuito de Granada (Meta)

Decisión: Confirma sentencia

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

PROCESO EJECUTIVO/ EJECUCIÓN SENTENCIAS QUE NO HAN QUEDADO EN FIRME/ EI art.305 del Código General del Proceso contempla la posibilidad de exigirse la ejecución de las providencias cuando contra ellas se haya concedido apelación en el efecto devolutivo. (Auto rad. [500013103001 2013 00223 02](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 21 de febrero de 2017

Demandante: Sergio E. Gutiérrez Álvarez

Demandado: Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Banco Davivienda S.A.

Despacho de origen: Juzgado primero Civil del Circuito



Decisión: Revoca y ordena al a quo que proceda a analizar los demás requisitos del título base de la ejecución y conforme a ello decida sobre el mandamiento de pago.

Magistrado Sustanciador: Dr. Alberto Romero Romero

PROMESA DE COMPRAVENTA/ NULIDAD ABSOLUTA / EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN/

Lo consignado por las partes en el acta de conciliación tiene la misma fuerza vinculante que una sentencia y por tal razón es inmodificable. (Sentencia [500013103003 2007 00010 01](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 12 de febrero de 2018

Demandante: Carmen Vidalia Acua Alvarado

Demandado: Empresa de Desarrollo Urbano de Villavicencio

Despacho de origen: Juzgado tercero Civil del Circuito

Decisión: Confirma sentencia que negó pretensiones contenidas en la demanda

Magistrado Ponente: Dr. Gabriel Mauricio Rey Amaya

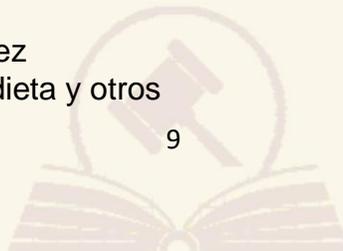
SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO/ La hermenéutica impone la imprescriptibilidad de la acción declarativa de la unión marital de hecho en lo que atañe al estado civil y la prescriptibilidad de la acción de disolución y liquidación de la sociedad patrimonial. (Auto [500063184001 2014 00345 01](#))

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 23 de febrero de 2018

Demandante: María Isabel Gutiérrez

Demandados: Laura Daniela Mendieta y otros



Despacho de origen: Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Acacias

Decisión: Revoca parcialmente decisión de primera instancia declarando probada excepción mixta de prescripción extintiva de la acción de disolución y liquidación de la sociedad patrimonial confirmando la decisión restante.

Magistrado Sustanciador: Dr. Alberto Romero Romero

SUSPENSIÓN DE PROCESO ANTE ACUMULACIÓN/ SE PREGONA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE FRENTE AL TRAMITE PRINCIPAL DEL LITIGIO/ MEDIDAS CAUTELARES/ No obstante que éstas se encuentran vinculadas al proceso que le sirven, ostentan un carácter eminentemente accesorio e instrumental que no impide su decreto y práctica. ([Auto 500013110002 2015 00489 01](#)).

Clase de actuación: Apelación

Fecha: 22 de febrero de 2018

Demandante: Ingrid Patricia Leal Hernández

Demandado: Rafael A. García García

Despacho de origen: Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Villavicencio

Decisión: Confirma auto que decretó medidas cautelares

Magistrado Sustanciador: Dr. Alberto Romero Romero

TITULO EJECUTIVO / ACCION DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO/ La obligación del extremo pasivo es exigible, solo en cuanto el demandante haya cumplido o estuviere presto a hacerlo. ([Auto Rad.50001315302 2017 00286 00](#))



Clase de actuación: Apelación
Fecha: 12 de enero de 2018
Demandante: Adonicedec A. Bernal
Demandada: Yolanda Hernández
Despacho de origen: Juzgado Segundo Civil del Circuito
Decisión: Confirma
Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

TUTELAS SALA CIVIL

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR/ TRASLADO EMPLEADO CARRERA FRENTE A SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE ELEGIBLE (Sentencia [500013153004 2017 00318 00](#))

Clase de actuación: Apelación
Fecha: 1 de febrero de 2018
Accionante: María Andrea Rey Pardo
Accionado: Juzgado Promiscuo Municipal de Medina (Cundinamarca)
Despacho de origen: Juzgado Cuarto Civil del Circuito
Decisión: Revoca y ordena amparo como mecanismo transitorio, disponiendo suspender efectos de las Resoluciones proferidas por el titular del despacho accionado.
Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero
FUENTE JURISPRUDENCIAL: Sentencia C-295/02 Corte Constitucional

RESGUARDOS INDÍGENAS/ DERECHO A LA AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS/ APLICACIÓN PRINCIPIO DE PONDERACIÓN FRENTE A DERECHOS DE COMUNIDAD CIVIL (Sentencia [505733189002 2017 00109-03](#))

Clase de actuación: Segunda instancia

Fecha: 19 de enero de 2018

Accionante: Guillermo Franco Restrepo

Accionado: Alcaldía Municipio de Pto Gaitán (Meta), Resguardo Indígena Corozal Tapaojo etnias Saliva y Piapoco

Despacho de origen: Juzgado segundo promiscuo del circuito de Pto. López

Decisión: Ampara derechos al mínimo vital, trabajo y libertad de locomoción alegados por el accionante, como mecanismo transitorio.

Magistrado Ponente: Dr. Alberto Romero Romero

